



MÁS Y MEJOR RIEGO PARA CHILE

ORD. N° 1838

ANT: OFICIO 19.256 DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS.

MAT: SOLICITA ANTECEDENTES SOBRE
LA INICIATIVA DE LA CNR PRESENTADA AL
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS.

SANTIAGO, 25 MAY 2016

DE: SECRETARIO EJECUTIVO (S) – COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

A: HONORABLE DIPUTADO FIDEL ESPINOZA SANDOVAL

Junto con saludarlo muy cordialmente, me permito responder a su carta de fecha 2 de mayo de 2016, en la que solicita antecedentes sobre la iniciativa de nuestro servicio, presentada al Consejo Regional de Los Lagos.

Al respecto le puedo informar que dicha iniciativa está enfocada en la agricultura familiar campesina y en los pueblos originarios; que estará focalizado territorialmente en las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé; que tendrá una duración de 29 meses; y que dispondrá de 2 mil millones de pesos.

El programa considera la construcción de, a lo menos, 100 Sistemas de Cosechas de Aguas Lluvias con su respectivo invernadero de policarbonato de 48 m² y la tecnificación del riego de este. Estos proyectos estarán destinados a agricultores/as de autoconsumo, equivalente al segmento uno de los usuarios de Indap.

27 MAY 2016

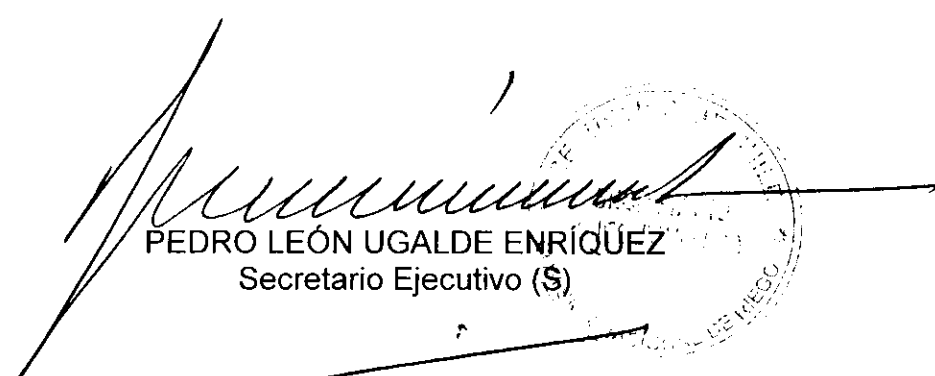


MÁS Y MEJOR RIEGO PARA CHILE

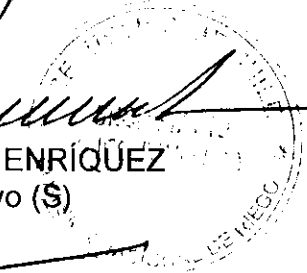
Considera además el diseño y construcción de 100 iniciativas de Microproyectos de Riego destinados a agricultores con fines más productivos, equivalentes al segmento dos de los usuarios de Indap a los cuales este no puede bonificarles un proyecto de riego de esta magnitud. Estos serán proyectos de hasta 400 UF y tendrán incorporada energías renovables no convencionales (ERNC), para no generar costos operacionales

El programa dispondrá de 550 millones de pesos para concursos de la Ley 18.450 de Fomento al Riego, y estará destinado a la construcción de los diseños de proyectos de riego que está elaborando la CNR en la Provincia de Osorno para agricultura familiar campesina y pueblos originarios, cuyo costo de construcción no debe superar las 400 UF, además de 50 micropoyectos que están en revisión por parte de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas de la CNR.

Esperando haber respondido de forma satisfactoria su consulta, me despido cordialmente,



PEDRO LEÓN UGALDE ENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo (S)



PLUE/LPB/

Oficio de Respuesta - Convenio Los Lagos (Dip Espinoza).docx
CC: Archivo DEDP
Secretaría Ejecutiva

043740